

**171.713** plazas ofertadas

**62.662** plazas en escuelas infantiles

**240** escuelas de colaboración (195 normalizadas y 45 adaptadas) con **14.866** plazas en **892** grupos

**997** plazas en Autoprotección para mujeres.

**15.437** plazas en programa deporte en la calle y **1.980** en ejercicio físico y salud.

**17.549** deportistas en Aulas Deportivas Municipales, **9** modalidades deportivas, **616** sesiones, con **287** colegios participantes

**642** grupos de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva para **18** modalidades deportivas en **203** centros escolares, con un total

### Qué SERVICIOS ofrecemos



#### > Enseñar y promocionar el ejercicio físico y el deporte a través de:

##### ▪ Actividades para preinfantiles e infantiles:

Las **Escuelas Deportivas** son actividades generalmente dirigidas a niñas y niños, en las que se enseña una disciplina deportiva reglamentada:

- Las **Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** son actividades que se desarrollan en los centros escolares dirigidos al alumnado en horario extraescolar con la finalidad de extender la práctica deportiva entre la población escolar madrileña.
- Las **Aulas Deportivas** son programas dirigidos al alumnado en horario escolar para promover la práctica del ejercicio físico.

##### ▪ Actividades para jóvenes, adultos y mayores:

- **Clases deportivas dirigidas de renovación mensual:** ofertadas a jóvenes, adultos y mayores de 65 años en las que se persigue la mejora de la condición física y la salud, la recreación y la ocupación del tiempo libre.
- **Clases deportivas dirigidas abiertas:** ofertadas a jóvenes y adultos de acceso libre que se reservarán por Internet a través de los diversos canales habilitados al efecto (app, página web, etc.) o presencialmente en las oficinas de los centros deportivos municipales.
- **Cursos, jornadas y seminarios deportivos de autoprotección** para las mujeres.
- **Actividades para personas con discapacidad o exclusión social.**

Se facilitará la **inclusión** en las actividades del Programa General de Clases y Escuelas de personas en estas situaciones.

- **Programas deportivos en la calle:** caminar, correr, marcha nórdica, triatlón, ciclismo y piragüismo.

> **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.

> Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones remitidas** por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

---

Los **horarios** de las clases y escuelas serán fijados y asignados por las instalaciones deportivas.

---

## Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Adaptamos la oferta** de clases y escuelas deportivas a la **demanda y las expectativas** de los distintos grupos de edad. Al menos el 75% de las personas usuarias **valoren el cumplimiento de las expectativas** con una nota igual o superior a 7 y la valoración sea igual o superior a 7,5. La **valoración tanto de la variedad**, como de la **amenidad** sea igual o superior a 7,5.
2. **Ofertamos actividades deportivas para personas con discapacidad**, en al menos 230 grupos específicos y relativos a 20 modalidades deportivas como mínimo, de los cuales, al menos 190 grupos son de actividad acuática.
3. **Facilitamos la inclusión** en las actividades del Programa General de Clases y Escuelas Deportivas de personas en situaciones especiales. Como mínimo para 2.000 personas con discapacidad y 700 personas en riesgo de exclusión social
4. **Disponemos de material deportivo** en el **estado adecuado y en cantidad suficiente**. Que al menos el 60% de las personas usuarias lo valoren con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a los 6,5.
5. **Adecuamos el número de personas que componen los grupos** de las clases y escuelas deportivas a la modalidad deportiva, grupo de edad, nivel y espacio donde se imparte. Al menos el 60% de las personas usuarias valoren el número de personas en clase y el espacio disponible con una nota igual o superior a 7 y la valoración sea igual o superior a 6,5.
6. **Adecuamos la duración de las sesiones** de las clases y escuelas a la actividad, grupo de edad y nivel; **empezarán y terminarán puntualmente**. Que al menos el 75% de las personas usuarias valoren la duración de las sesiones y el 80% su puntualidad, con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a 7,5. Además, que haya un número inferior a 350 expedientes de solicitud de devolución de ingresos indebidos
7. **El profesorado atiende de forma correcta, motiva y estimula al alumnado y cumple los objetivos** marcados para las distintas actividades deportivas que se imparten. Al menos el 75% de las personas usuarias valoren al profesorado de las clases y escuelas deportivas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a 7,5.
8. **Prestamos unos servicios de clases y escuelas deportivas de calidad**. Al menos el 75% de las personas usuarias valoren los servicios de las clases y escuelas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a 7,5 en una escala de 0 a 10. Anualmente se realizarán como mínimo 5 encuestas de satisfacción a las personas usuarias
9. **Desarrollamos Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** en centros escolares, en horario extraescolar. Al menos, el 80% de los directores de los centros escolares otorguen una nota igual o superior a 8 y que la valoración sea igual o superior a 8.
11. **Organizamos las Aulas deportivas municipales** manteniendo o aumentando su número y el de las disciplinas deportivas implantadas.

12. **Organizamos** como mínimo los siguientes **Programas deportivos en la calle** y grupos: Caminar por Madrid 25 grupos, Correr por Madrid 16 grupos, Ciclismo por Madrid 6 grupos, Marcha nórdica 21 grupos Triatlón por Madrid 2 grupos y Piragüismo por Madrid 2 grupos
13. **Desarrollamos**, como mínimo, una **Jornada o Taller de Autoprotección para Mujeres** por distrito. El 90% de las mujeres se muestren muy satisfechas.
14. Contestamos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

---

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

---

## Dónde puedes

Informarte: [madrid.es](http://madrid.es) - Tramitar: [sede.madrid.es](http://sede.madrid.es) - Sugerir, felicitar, reclamar: [madrid.es/contactar](http://madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta: [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es)  
- Participar: [madrid.participa](http://madrid.participa) - Acceder a los datos abiertos: [datos.madrid.es](http://datos.madrid.es) - Colaborar [voluntariospormadrid.madrid.es](http://voluntariospormadrid.madrid.es)



También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065. Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)

 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

[Carta de Servicios en www.madrid.es](http://www.madrid.es) | Aprobada 26/10/2006 - Certificada 03/12/2021 - Evaluada 26/05/2023